



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IBEAS DE JUARROS

Don Miguel Arribas González ha solicitado del Ayuntamiento de Ibeas de Juarros licencia ambiental para explotación de ganado vacuno en parcela 274 del polígono 618 de Santa Cruz de Juarros, en el término municipal de Ibeas de Juarros (Burgos).

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de diez días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad puedan presentar las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales. Asimismo estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (<http://ibeasdejuarros.sedelectronica.es>).

En Ibeas de Juarros, a 23 de enero de 2017.

El Alcalde,
Jesús Lorenzo de la Fuente Salinas